

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2692** *JORVI PARQUET Y REFORMAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 201/ 2009 de este Juzgado seguido a instancia de Rodolfo Alonso Ramírez sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de febrero de 2010 por el que se declara a Jorvi Parquet y Reformas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.002,54 euros de principal más 400,24 euros para intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A100007827-1